

Revista Mundo Electoral
Año 16, n.º 46, abril de 2023
Panamá: Tribunal Electoral

Con el artículo titulado “Nuevo documento de identidad nacional de Panamá: Avanzando hacia la interoperabilidad global” del magistrado presidente del Tribunal Electoral de Panamá, Alfredo Juncá Wendehake, se inaugura la edición n.º 46 de la *Revista Mundo Electoral*. El texto reseña la historia del documento de identidad oficial en la República de Panamá, desde 1946 hasta el presente, donde muestra sus características (medidas de seguridad) y enfatiza en la nueva cédula que podrá utilizar la ciudadanía panameña a partir del año 2023.



Flavia Freidenberg, investigadora titular “C” a tiempo completo definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta “Techos de cristal y baja representación de las mujeres en Panamá”, artículo en el que analiza por qué Panamá es uno de los países con menor representación de mujeres de América Latina. Para ello, muestra la evolución del régimen electoral de género en el registro de candidaturas y sus problemas en la verdadera representación de las mujeres panameñas, y concluye con propuestas de reformas al régimen.

El tercer artículo se intitula “La revolución en la identificación ha llegado” del registrador nacional de Colombia, Alexander Vega Rocha. El texto describe la nueva cédula, creada e impulsada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad que tiene a su cargo el registro de la vida civil e identificación de los colombianos y la realización de los procesos electorales. El autor detalla las dos versiones de este documento; en primer lugar, la cédula física de seguridad personalizada en policarbonato y, en segundo lugar, la versión digital para dispositivos móviles, que los colombianos pueden activar desde sus dispositivos iOS o Android mediante biometría facial.

Continúa el artículo del abogado de la Secretaría General del Tribunal Electoral de Panamá, Ian Bowen. Bajo el título “Conceptos claves sobre la observación electoral desde la óptica nacional e internacional” se introduce una serie de nociones, principios y términos claves para comprender en qué consiste una observación electoral, sin importar su esfera.

Prosigue el artículo de María Gabriela Gómez Gallardo, asistente de juez en la Oficina Jurisdiccional del Tercer Distrito Jurisdiccional de Panamá, intitulado “Los sistemas de gobiernos en las democracias representativas, importancia, perspectivas e influencia en el desarrollo de un país” en el cual desarrolla el significado de democracia representativa, su aplicación y factores que la debilitan o fortalecen. Lo anterior es llevado a la realidad de la sociedad panameña.

“Honduras: avances en la confianza y transparencia en las elecciones”, bajo este título Kelvin Fabricio Aguirre Córdova, consejero propietario del Consejo Nacional Electoral de Honduras, presenta un resumen de las acciones innovadoras del Consejo Nacional Electoral efectuadas a partir del 2019; concluye el autor con una serie de reflexiones sobre los alcances logrados.

El sétimo artículo de la revista lo redacta Miriam Zelaya, investigadora del Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá. A partir del título “La jurisprudencia de la Corte IDH sobre la libertad de expresión, su limitación y excepción”, expone una breve descripción de los límites y avances que ha tenido la libertad de expresión a través de los años, plasmados en casos contenciosos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las consecuencias que ha significado para los países en las regulaciones jurídicas internas, que demuestran ser progresivas con respecto a los derechos del ser humano.

“Dimensión y estructura en investigación electoral: rumbo a la funcionalidad normativa” de Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar, profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, reflexiona sobre la imperante necesidad de una reforma electoral que busque propuestas viables, factibles y acordes con la realidad de donde surge la misma necesidad, es decir, conforme a los ajustes sociales e instituciones demandados en la época actual.

El último artículo de esta edición lo escribe Edwin Axel Cedeño Ortega, jefe del Centro de Atención Usuario (CAU) del Tribunal Electoral de Panamá. Con el título “Centro de Atención al Usuario CAU; gestión, atención e innovación” hace un recuento de las funciones, tareas y logros del Centro de Atención al Usuario (CAU) del 2020 al 2023.

Termina esta edición de la revista con las secciones Eventos (resumen de diferentes eventos), ¿Quién es quién? (pequeñas biografías de personajes), Electo Tips (explica qué es el Registro de Electores Residentes en el Extranjero

y el Registro de Electores para el Voto Adelantado en Panamá); Glosario (en esta ocasión analiza el término de padrón electoral) y Calendario electoral (resumen de las elecciones que se realizarán en el 2023).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia